



El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la licitación del contrato para la redacción de los proyectos de las Arterias Oriental y Bajo Nalón, en Asturias

- Los proyectos, cuya inversión se estima que alcance los 108,9 millones de euros, se enmarcan en la actuación “Mejora del Abastecimiento a la Zona Central de Asturias”, que incluye, además, la conducción desde del Embalse de Soto de la Barca hasta la ETAP de Ablaneda y la Arteria del Río Caudal, que se desarrollarán en fases posteriores
- Para la ejecución las obras, será necesaria la suscripción del preceptivo convenio de colaboración entre ACUAES, la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico del Principado de Asturias y el Consorcio de Aguas de Asturias (CADASA)

28 de noviembre de 2024- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado, en su reunión de hoy, el pliego y la licitación del contrato de servicios de asistencia técnica para la elaboración del estudio de alternativas, los estudios ambientales y la redacción de los proyectos constructivos de las Arterias Oriental y Bajo Nalón, en Asturias.

El presupuesto de licitación del contrato asciende a 1.815.000 euros (IVA incluido) y el plazo máximo para la ejecución de los trabajos es de 16 meses.

El objeto del contrato es definir las obras e instalaciones necesarias para garantizar el suministro de agua potable en algunos de los puntos de mayor estrés hídrico de la comunidad autónoma y en los sistemas de abastecimiento de los municipios del tramo bajo del Nalón mediante su conexión al sistema de abastecimiento de la zona central. La inversión estimada alcanza los 108,9 millones de euros.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Para el desarrollo de estas obras será necesaria la suscripción del convenio de colaboración entre ACUAES, la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico del Principado de Asturias y el Consorcio de Aguas de Asturias (CADASA), convenio que fue autorizado por el Consejo de Administración de ACUAES en la reunión celebrada el pasado 31 de octubre y que actualmente se encuentra en fase de aprobación por parte de la Consejería y el Consorcio.

ACUAES está agilizando los trámites para que los trabajos comiencen en el menor tiempo posible, autorizando hoy la licitación de la redacción de los dos proyectos de las Arterias Oriental y Bajo Nalón.

Los proyectos se enmarcan en la actuación “Mejora del Abastecimiento a la Zona Central de Asturias”, que incluye, además, la conducción desde del Embalse de Soto de la Barca hasta la ETAP de Ablaneda y la Arteria del Río Caudal, proyectos que se desarrollarán en fases posteriores.